



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de la actividad de extensión universitaria “VINO – Club UMH”, curso 2016-2017.

Vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la realización de la actividad de extensión universitaria “VINO – Club UMH”, curso 2016-2017, organizado por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, en los términos reflejados a continuación:

SECRETARIA GENERAL

TÍTULO		VINO CLUB UMH			
OBJETIVOS		CONTENIDOS			
El club de amigos del vino de la UMH, nace con el objetivo de divulgar la cultura de la vid y del vino entre los aficionados y personas interesadas.		<ul style="list-style-type: none"> • Consistirá en una sesión cada uno de los meses de noviembre 2016, y enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio/2017, con catas de diferentes bodegas de la región • Catas, charlas y conferencias sobre el mundo de la vid y del vino 			
DIRIGIDO A:		Estudiantes UMH, miembros UMH, Alumni, profesionales y cualquier persona externa interesada			
CRITERIOS DE SELECCIÓN		Orden de pago de matrícula			
NÚMERO DE PARTICIPANTES		MÍNIMO	15	MÁXIMO	30
DURACIÓN	12h	FECHAS	17 noviembre 2016 19 enero 16 febrero 16 marzo 27 abril 18 mayo 2017	HORARIO	Jueves De 19 a 21 h.
LUGAR REALIZACIÓN		Restaurante Racó d'Anna (Elche)			
INSCRIPCIÓN		Completar el formulario que se encuentra en http://cultura.umh.es (Elige Vino club UMH)			
EVALUACIÓN		NO			
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS		NO			
Procedimiento una vez matriculado en cada sesión		Una vez realizado el ingreso de las tasas, presentarse día y hora de inicio de la actividad en el lugar indicado y si el profesorado lo solicita, entregarle el recibo pagado.			
OBSERVACIONES		<ul style="list-style-type: none"> • La realización de la actividad exige que se cubra el mínimo de inscripciones. • En caso de cancelación se comunicará al interesado/a previamente, por e-mail, desde la oficina de cultura, extensión universitaria y promoción lingüística. • La cancelación se puede producir hasta 24 h. antes de su comienzo. • El participante acudirá por sus propios medios al lugar de realización de la actividad. 			